



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

México D.F., a 14 de agosto de 2017
INAI/254/17

LA INFORMACIÓN ES PROGRESO Y PREVENCIÓN DEL ABUSO A NUESTRAS COMUNIDADES INDÍGENAS: FRANCISCO JAVIER ACUÑA

- **El comisionado presidente del INAI participó, junto con el comisionado Oscar Guerra, en la presentación del Servicio Público de Información del Registro Agrario Nacional**
- **Esta plataforma tecnológica del RAN permite consultar en tiempo real el estatus de la tierra a nivel nacional y la etapa en la que se encuentran los trámites**

El comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a La Información y Protección de Datos Personales, Francisco Javier Acuña Llamas, propuso que el Servicio Público de Información del Registro Agrario Nacional (RAN) se sume al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) como un mecanismo preventivo de actos de corrupción.

"La concentración de información cualificada sobre el país y su realidad puede tener un beneficio no solo de la certeza y la certidumbre, sino que aquí podemos decir que información es, ante todo, más que poder, información es progreso, es modernidad en el sentido de avance efectivo y prevención de chantaje, amenaza y abuso, con los que nuestras comunidades indígenas y nuestros pueblos han sido históricamente avasallados", subrayó Acuña Llamas.

El comisionado presidente del INAI participó en la presentación del Servicio Público de Información del RAN, que se llevó a cabo en el salón Hábitat de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

La plataforma tecnológica del RAN permite consultar en tiempo real la etapa en la que se encuentran los trámites y diversa información relacionada con la tenencia de la tierra, a través del Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral (SIMCR), el micrositio Estadística Agraria, el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA) y el Sistema de Información Geoespacial del Catastro Rural (SIG).

"Hoy por hoy, con esto que estamos viendo es indiscutible que la propiedad social está mucho más bien regulada, mucho más clarificada para fines de escrutinio y de prevención de corrupción", añadió el comisionado presidente del INAI.

Francisco Javier Acuña Llamas destacó que asociar al sector rural con el acceso a la información a través de esta herramienta tecnológica constituye una demostración de modernidad palmaria, que contribuirá a evitar el aprovechamiento injusto de los recursos naturales protegidos.

En su oportunidad, el Subsecretario de Ordenamiento Territorial de la SEDATU, Enrique González Tiburcio, destacó que el trabajo del RAN se alinea con los principios de Gobierno Abierto y se encuentra en sintonía con los derechos de acceso a la información y a las tecnologías de la información consagrados en el Artículo Sexto de la Constitución.

"Esto nos lleva a trabajar en lo que nos ha convocado el Presidente de la República, que es un gobierno eficiente, transparente e íntegro", añadió.

En ese sentido el comisionado del INAI, Oscar Guerra Ford, convocó al RAN a sumar esfuerzos con el Instituto para que esta información pueda beneficiar a un mayor número de personas y sugirió incorporar el servicio de atención telefónica para garantizar que la población que no cuentan con el servicio de internet pueda acceder a la información.

El director en Jefe RAN, Froylán Rolando Hernández Lara, señaló que en los dos últimos años la institución ha hecho un esfuerzo sistemático para poner a disposición del público en general, a través de su portal institucional, la mayor cantidad de información.

"Siempre buscando la mayor transparencia y atendiendo al principio de máxima publicidad, el RAN ha mantenido una actitud activa respecto a la iniciativa de datos abiertos. Podemos afirmar que prácticamente todos los datos contenidos en los diferentes servicios y aplicaciones del RAN están disponibles en la página *datos.gob*, sin ninguna naturaleza reservada", aseguró.

Finalmente, la Coordinadora de Estrategia Digital Nacional, Alejandra Lagunes Soto Ruiz, destacó dentro de las 26 mil bases que publicadas en *datos.gob* el RAN es la institución con más descargas, más de 41 mil.

"Esto nos muestra que hay un interés de la sociedad de conocer más sobre el territorio. Y el listado total de núcleos agrarios es la segunda base más descargada en todos los datos, esto nos habla de importancia de lo que se está presentando hoy", concluyó.

Participaron en la presentación del Servicio Público de Información del RAN el comisionado del INAI, Ronsendoevgueni Monterrey Chepov; el director del Laboratorio de Políticas Públicas del Centro de Investigación y Docencia Económicas CIDE, Eduardo Sojo Garza Aldape; servidores públicos, académicos, representantes de organismos autónomos, magistrados e integrantes de la sociedad civil.